

Milagro, 18 de marzo del 2011

Señores

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
RUNNER RENT A CAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes por disposición expresa, de la norma constante en el Art. 321 de la Ley de Compañía el informe anual de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.010 el mismo que pongo a vuestras consideraciones.

Los Libros Sociales, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad están conforme a las disposiciones pertinentes y los procedimientos del control interno de la Compañía son los más adecuados

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden y están conformes a las registradas en los libros de la contabilidad de la empresa los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados reflejando fielmente el movimiento económico de la compañía.

Además, debo indicar a ustedes que los administradores de la compañía RUNNER RENT A CAR S.A, han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así también han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones.

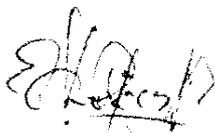


El total de los Ingresos del Ejercicio Económico es de \$19.477,00 y los Egresos en el mismo periodo es de \$21.790,00 lo que refleja un déficit de \$2.313,00 lo que significa un 12% de los Ingresos. Siendo los rubros más relevantes el de Mantenimiento y Repuesto por \$9.391,00 el de combustible por \$1.882,00; sumando estos rubros representan el 58% de los costos y gastos.

Se recomienda incrementar los ingresos en aproximadamente en un 15% y disminuir los costos y gastos en esa misma proporción para obtener en el próximo ejercicio económico un Superávit.

Para finalizar, dejo constancia del apoyo brindado por parte de los Señores Administradores en el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía RUNNER RENT A CAR S.A, augurándole el mayor de los éxitos en el porvenir.

De Ustedes, muy Atentamente



Ec. Keythel López B.
COMISARIO
C.C. 0900956590

